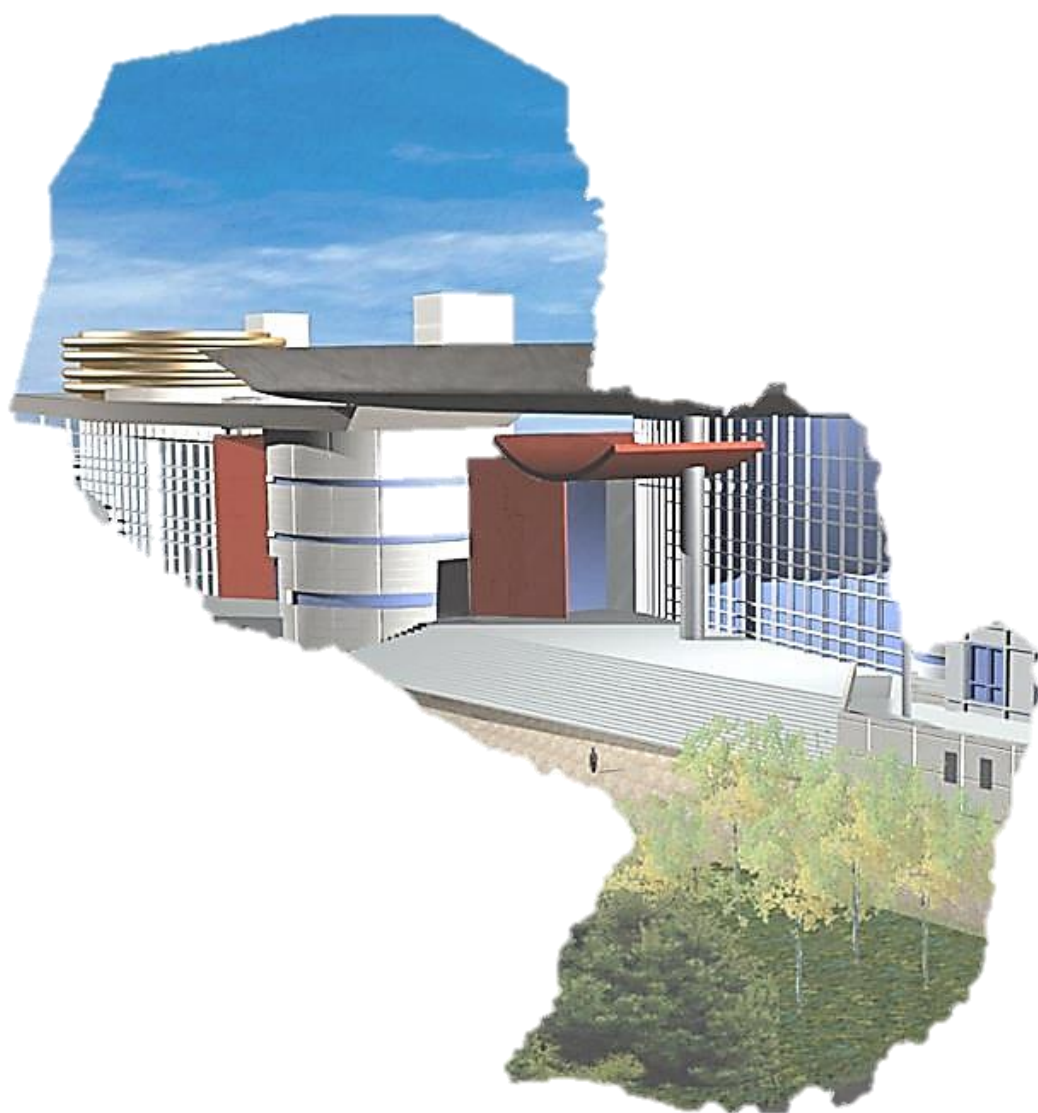


MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO



**TABLERO DE CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL**
Transferencias Financieras
Al 31/01/2021

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES
Municipios del Departamento de San Pedro

EJECUCIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS AL 31/01/2021

MUNICIPALIDADES			Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7 *	Menores Recursos 30-8 *	Total Transf a Gob Mun *
II	SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO		2.357	1.686	95	324	4.462
30	008	Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú	564	388	21		973
30	009	Municipalidad de Antequera					0
30	010	Municipalidad de Chore					0
30	011	Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino					0
30	012	Municipalidad de Itacurubí del Rosario		65	7		72
30	013	Municipalidad de Lima					0
30	014	Municipalidad de Nueva Germania					0
30	015	Municipalidad de San Estanislao					0
30	016	Municipalidad de Yrybucúa	403	277	15	108	803
30	017	Municipalidad de San Pablo					0
30	018	Municipalidad de Tacuati					0
30	019	Municipalidad de Unión					0
30	020	Municipalidad de 25 de Diciembre	351	241	13	108	713
30	021	Municipalidad de Villa del Rosario	356	245	13		614
30	022	Municipalidad de Gral. Francisco I. Resquín					0
30	023	Municipalidad de Yataity del Norte					0
30	024	Municipalidad de Guajayví					0
30	025	Municipalidad de Capiibary	683	470	26	108	1.287
30	026	Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray					0
30	239	Municipalidad de Liberación					0
30	253	Municipalidad de San Vicente (Pancholo)					0

Fuente: MH, al mes de Enero 2021
* en millones de guaraníes

OBSERVACIÓN: El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes - **Ley 6.672/2021**, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, Anexo A del **Decreto 4.780/2021**.



TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A MUNICIPALIDADES Municipios del Departamento de San Pedro

DISPOSICIONES LEGALES

- **LEY N° 6.672/2021** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
- **DECRETO N° 4.780/2021** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.670, del 07 de enero de 2021, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.
- **ROYALTIES:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.